

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

25321 *MUTUALIA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 2*

Convocatoria Junta general ordinaria

La Junta directiva de "Mutualia", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 2, en su reunión celebrada el día de la fecha, acordó en virtud de lo establecido en los artículos 22 y 23 de sus Estatutos, convocar para el próximo día 19 de julio de 2013 (viernes), a las 12,00 horas, en primera convocatoria y 12,30 horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en Donostia-San Sebastián, P.º Arriola, 26, Barrio de Ibaeta (Clínica Pakea), conforme al siguientes:

Orden del día

1. Saludo del Presidente.
2. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión de la Junta directiva, Memoria, Balances, Cuentas de resultados una vez conocidos los Informes de Auditoría emitidos por la Intervención General de la Seguridad Social, así como el Resultado económico positivo del ejercicio 2012.
3. Información y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2014.
4. Información de la gestión de la Comisión de prestaciones especiales.
5. Nombramiento de dos personas interventoras para la ratificación y aprobación del acta de la reunión.
6. Intervención del Presidente.
7. Ruegos y preguntas.

A efectos del ejercicio de los derechos de asistencia y voto se informa, que en el domicilio social, sede operativa y demás centros administrativos de Mutualia, existe un Registro de control actualizado a la fecha de la convocatoria de la Junta general ordinaria, de las empresas asociadas y de aquéllas que están al corriente de sus obligaciones sociales, con los datos a ellas referentes, que obran en nuestro Registro de empresas asociadas.

Tendrán derecho de asistencia todas y todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, remitiéndose a todas y todos ellos, las "Tarjetas de Asistencia".

Bilbao, 21 de marzo de 2013.- Por la Junta directiva, el Presidente.

ID: A130039325-1